



Circular 04 de 2023
27 de enero

Disponibilidad del aplicativo Agros por actualización nueva versión para el 31 de enero y 1 de febrero de 2023

Debido a la entrada en vigencia de las nuevas definiciones de **tipos de productor y beneficiarios especiales** que acceden a crédito, conforme con las Resoluciones 7 de 2021 y 2 de 2022 de la CNCA, se realizará una actualización del sistema "AGROS".

Por lo anterior, se tendrá disponibilidad para las diferentes transacciones operativas en cada una de las de carteras en los siguientes horarios:



 Fecha	 Tipo de cartera	 Horario disponible
Enero 31 de 2023	Redescuento	De 6:00 a 11:00 a.m.
	Sustituta y agropecuaria	De 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
Febrero 1 de 2023	Redescuento, Sustituta y Agropecuaria	AGROS no estará disponible para el registro de operaciones (desembolsos, novedades y normalizaciones)
	Redescuento	Únicamente se cobrarán y aplicarán vencimientos de esta Cartera y pago de vencimientos de subsidios. La información para el pago de vencimientos será remitida por los canales habituales y se deberán tener en cuenta los horarios establecidos en el Manual de Servicios, Título 5, Numeral 7, para el pago.
	Sustituta y agropecuaria	Los vencimientos programados de las operaciones vigentes en estas carteras serán aplicados en el sistema.
Febrero 2 de 2023 Horario de atención habitual	Redescuento	De 6:00 a 11:00 a.m.
	Sustituta y agropecuaria	De 6:00 a.m. a 5:00 p.m.

Nota



Dado que el 1 de febrero es un día hábil bancario en el que los Intermediarios Financieros tendrán operación normal, los créditos que desembolsen en este día, podrán ser registrados en FINAGRO el 2 de febrero de 2023, siempre y cuando cumplan con la totalidad de condiciones y validaciones para su registro.



Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la **Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones** o a través de nuestros canales:

 www.finagro.com.co

 finagro@finagro.com.co

 Agrolínea nacional **018000 912 219**

WhatsApp BUSINESS 314 329 2434